

## Mes de la Educación Financiera 2023 tendrá enfoque en servicios financieros digitales

- *El ministro de Hacienda, Mario Marcel, inauguró el Mes de la Educación Financiera 2023 mediante una charla de Educación Financiera Digital dirigida a estudiantes del Instituto Profesional DUOC UC de Puente Alto.*
- *El objetivo de esta instancia, que se realiza todos los años durante octubre, es fomentar en la ciudadanía conocimientos, información y educación en temáticas financieras para que puedan tomar mejores decisiones de consumo.*
- *Durante este mes las diversas instituciones públicas participantes, entre ellas, el Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Central, Tesorería General de la República, SERNAC, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Seguro Social y Fosis, realizarán diversas actividades gratuitas como talleres, charlas, conversatorios, entre otras.*

**Santiago, jueves 5 de octubre de 2023.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, dio inicio este jueves al “Mes de la Educación Financiera 2023” mediante una charla sobre Educación Financiera Digital en la que participaron estudiantes del Instituto Profesional DUOC UC de la sede Puente Alto.

La autoridad valoró la instancia que concentra varias actividades en un solo mes con el fin de entregar conocimientos y herramientas a la ciudadanía en una temática compleja, pero muy relevante en la vida diaria de las personas, como lo es la educación financiera. “La educación financiera es fundamental para tomar decisiones que son cotidianas como usar una tarjeta de crédito, ahorrar, comprar un bien determinado, todo eso involucra decisiones financieras que van a marcar aciertos a las familias si se toman buenas decisiones. Pero lamentablemente, muchas veces ciertas decisiones son equivocadas y provocan mucho problema dentro de los hogares, problemas que a veces parecen insolubles. Así que tomar buenas decisiones es fundamental”, señaló el ministro Marcel.

Asimismo, la autoridad valoró que un conjunto de instituciones se suma anualmente a este ciclo, tanto aquellas cuya misión es regular y supervisar el sistema financiero, como aquellas que entregan un servicio a las personas: Ministerio de Hacienda, la Comisión para el Mercado Financiero, el Banco Central, la Tesorería General de la República (TGR), SERNAC, Fosis, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Seguridad Social.

“En un mundo en el cual estamos expuestos a más y más información, donde todo el tiempo nos están llegando ofertas, consejos de amigos, datos, donde estamos tomando decisiones financieras constantemente, la educación financiera es fundamental. Tenemos que invertir en esto, es una necesidad de carácter masivo, y especialmente importante para los jóvenes. Como gobierno, como instituciones, como autoridades, estamos firmemente comprometidos en seguir trabajando en esta materia, generando material, generando cursos online, generando capacitación para los profesores en los colegios, en fin, diversas actividades y que cada vez más instituciones se embarquen en esta tarea”, precisó el ministro de Hacienda.

Durante este período, los servicios públicos participantes, mediante un trabajo colaborativo, realizan una serie de actividades gratuitas y de libre acceso, tanto presenciales como online, para fomentar los conocimientos, educación e información en temáticas financieras para la ciudadanía, tales como talleres, charlas, conversatorios, entre otras.

Este año, el Mes de la Educación Financiera se enfocará en los servicios financieros digitales y las denominadas empresas Fintech, que a través la integración de tecnología en las finanzas ofrecen a los consumidores, mediante plataformas digitales, servicios y productos enfocados en el consumo, por ejemplo, la posibilidad de acceder a créditos de consumo o mecanismos de pago online como las billeteras digitales, entre otras.

La Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero, Solange Berstein, destacó que la educación financiera es un esfuerzo conjunto que contribuye de manera fundamental a mejorar el bienestar de la sociedad, a la inclusión financiera de segmentos de la población que no tienen acceso al mercado financiero formal y a tener un sistema financiero más robusto en beneficio de las personas. “A través de la educación financiera las personas pueden mejorar su conocimiento y comprensión de los productos y servicios financieros, administrar mejor sus recursos, tomar decisiones informadas y estar más protegidos ante engaños o fraudes. También es una herramienta de inclusión, que permite que aquellas personas que se encuentran fuera del mercado financiero puedan acceder a herramientas para, por ejemplo, mejorar su calidad de vida o financiar un emprendimiento”, sostuvo.

Por su parte, el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, resaltó el aporte de esta actividad para la ciudadanía, en su interrelación con las instituciones que participan tanto en el mercado financiero, como aquellas que tienen la responsabilidad de regular o fiscalizar éstas, así como las que tienen a cargo la administración tributaria del país, como es el caso del Servicio a su cargo.

“La educación financiera permite a la ciudadanía una sana gestión de sus finanzas personales, como también el manejo eficiente de los recursos financieros en el caso de las empresas, sean micro, pequeñas, medianas o grandes. Pero, inevitablemente, el ciclo financiero de personas y empresas se completa con el eslabón tributario, porque personas y empresas son sujetos tributarios y, por lo tanto, deben conocer y manejar al menos la información básica de qué tipo de impuestos se les aplica”, manifestó Hernán Nobizelli.

Por su parte, el Director Nacional del SERNAC, Andrés Herrera, valoró la realización de esta instancia colaborativa entre diversas instituciones, pues permite entregar conocimientos y empoderar a la ciudadanía a la hora de exigir sus derechos en un mercado que, si bien es altamente demandado, al mismo tiempo resulta complejo y donde aún existen brechas importantes que es necesario eliminar para tener una relación más equitativa y justa entre las entidades financieras y los consumidores.

“El mercado financiero es uno de los más reclamados ante el SERNAC por los consumidores, quienes se quejan habitualmente por cargos mal efectuados, servicios o productos no contratados y fraudes, entre otros, lo que ha repercutido en diversas acciones iniciadas por el Servicio para ir en defensa de sus derechos, ya sea, mediante procedimientos voluntarios colectivos, juicios de interés general e incluso demandas colectivas, pero resulta fundamental que las empresas sean cada día más profesionales y respeten estrictamente las diferentes normas que las regulan para entregar mejores servicios a los consumidores”, indicó Herrera.

En el sitio web actualizado [www.inclusionfinanciera.cl](http://www.inclusionfinanciera.cl) las personas podrán encontrar más información sobre el calendario de actividades que se han organizado para estas cuatro semanas, de manera abierta y gratuita.